

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 369

XII LEGISLATURA

8 de febrero de 2024

**SUMARIO**

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 12-24/POP-000110, Pregunta relativa a las alegaciones al proyecto de orden por la que se aprueban los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados en el turno de oficio por los profesionales de la abogacía y de la procuraduría (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 12-24/POP-000111, Pregunta relativa al impago de las guardias en el turno de oficio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 12-24/POP-000112, Pregunta relativa al Programa «tarjetas monedero» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 12-24/POP-000113, Pregunta relativa al Programa de asistencia material básica FSE+ 2021-2027 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 12-24/POP-000115, Pregunta relativa a la sanidad pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 12-24/POP-000116, Pregunta relativa a garantizar la igualdad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 12-24/POP-000118, Pregunta relativa a los ecosistemas industriales sostenibles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 369

XII LEGISLATURA

8 de febrero de 2024

- 12-24/POP-000121, Pregunta relativa al funcionamiento de la Administración autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 12-24/POP-000122, Pregunta relativa a la gestión de los fondos europeos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 12-24/POP-000123, Pregunta relativa a las prioridades de la población andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 12-24/POP-000124, Pregunta relativa a la infancia y adolescencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 12-24/POP-000126, Pregunta relativa a las listas de espera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 12-24/POP-000127, Pregunta relativa a la lucha contra los efectos del cambio climático (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 12-24/POP-000129, Pregunta relativa a los comedores escolares sin funcionar en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 12-24/POP-000130, Pregunta relativa a un centro integrado de Formación Profesional en Martos (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 12-24/POP-000131, Pregunta relativa a la supresión de mediadores laborales e interculturales en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 12-24/POP-000132, Pregunta relativa al cierre de la Residencia de Tiempo Libre de Siles (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 12-24/POP-000133, Pregunta relativa al mantenimiento de los convenios con las oficinas de turismo de Úbeda, Baeza y Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 12-24/POP-000134, Pregunta relativa a las garantías para la interrupción voluntaria del embarazo en los centros hospitalarios públicos de la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-24/POP-000135, Pregunta relativa a los microcortes de suministro eléctrico en los municipios de la comarca de la Sierra Sur de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 12-24/POP-000136, Pregunta relativa al festival de música electrónica junto a viviendas en la urbanización del Toyo (Almería) (*Inadmisión a trámite*) 26
- 12-24/POP-000137, Pregunta relativa al agua no apta para consumo humano por radioactividad en la ciudad de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27

CVE: BOPA\_12\_369

– 12-24/POP-000138, Pregunta relativa al <i>parking</i> de Camino de Ronda de Granada ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	28
– 12-24/POP-000139, Pregunta relativa a la licitación de las obras de mejora de la garantía de abastecimiento a municipios de la Contraviesa (Granada) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	29
– 12-24/POP-000140, Pregunta relativa a los procesos de simplificación administrativa ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	30
– 12-24/POP-000141, Pregunta relativa a la integración del Infoca en la Agencia de Emergencias de Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	31
– 12-24/POP-000142, Pregunta relativa a la implantación de protocolos de prevención y detección temprana de conflicto de intereses ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	32
– 12-24/POP-000144, Pregunta relativa a la gestión de la delegada de la Junta de Andalucía en Bruselas ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	33
– 12-24/POP-000145, Pregunta relativa a los criterios del objetivo de déficit ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	34
– 12-24/POP-000146, Pregunta relativa a los cambios fiscales para 2024 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	35
– 12-24/POP-000147, Pregunta relativa al grado de convergencia de nuestra economía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	36
– 12-24/POP-000148, Pregunta relativa a la asunción de deuda autonómica por parte del Gobierno de España ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	37
– 12-24/POP-000149, Pregunta relativa a la ejecución del servicio 17 dentro del marco 2014-2020 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	38
– 12-24/POP-000150, Pregunta relativa a la devolución de impuesto a los ayuntamientos andaluces ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	39
– 12-24/POP-000151, Pregunta relativa a la convocatoria de Formación Profesional para el Empleo dirigida a personas desempleadas ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	40
– 12-24/POP-000152, Pregunta relativa a la renovación de siete mil eventuales sanitarios ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	41
– 12-24/POP-000153, Pregunta relativa al colapso de las urgencias en los hospitales andaluces ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	42

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 369

XII LEGISLATURA

8 de febrero de 2024

- 12-24/POP-000154, Pregunta relativa a la petición de dimisión del gerente del Distrito Sanitario de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-24/POP-000156, Pregunta relativa a la incompatibilidad del director general de Pesca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-24/POP-000157, Pregunta relativa al protocolo de detección de conflicto de intereses en los altos cargos de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-24/POP-000158, Pregunta relativa a la situación del sector pesquero en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-24/POP-000159, Pregunta relativa a la situación del sector pesquero de la chirla en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-24/POP-000160, Pregunta relativa a la propuesta de eliminación del máster como requisito para opositar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-24/POP-000161, Pregunta relativa a las ayudas al programa Erasmus (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-24/POP-000162, Pregunta relativa a la convocatoria de subvenciones a municipios turísticos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-24/POP-000163, Pregunta relativa al desmantelamiento de algunos puntos de la Red de Oficinas de Turismo de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-24/POP-000164, Pregunta relativa al nuevo reparto de fondos acordado en la Conferencia Sectorial de Turismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-24/POP-000165, Pregunta relativa a la situación de los museos arqueológicos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-24/POP-000166, Pregunta relativa a la nueva distribución de espacios en FITUR 2024 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-24/POP-000167, Pregunta relativa al apoyo a las familias acogedoras en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-24/POP-000168, Pregunta relativa al reconocimiento de discapacidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-24/POP-000169, Pregunta relativa al servicio de metrología de VEIASA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-24/POP-000170, Pregunta relativa a las alegaciones realizadas por las asociaciones y profesionales del turno de oficio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 369

XII LEGISLATURA

8 de febrero de 2024

- 12-24/POP-000171, Pregunta relativa a los juzgados de Violencia sobre la Mujer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-24/POP-000172, Pregunta relativa a las líneas de subvenciones y ayudas a entidades locales en 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-24/POP-000173, Pregunta relativa al acoso escolar en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-24/POP-000175, Pregunta relativa a las carencias planteadas por el IES José Navarro y Alba, de Archidona (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-24/POP-000176, Pregunta relativa a la bajada de ratio en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-24/POP-000177, Pregunta relativa al cierre de 486 clases en los colegios públicos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-24/POP-000178, Pregunta relativa al cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-24/POP-000179, Pregunta relativa a la protección de la salud mental en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-24/POP-000180, Pregunta relativa a la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad (EBAU) única (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-24/POP-000196, Pregunta relativa a la estrategia de la conectividad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-24/POP-000197, Pregunta relativa a los incentivos para las empresas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-24/POP-000198, Pregunta relativa a los trasplantes de órganos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70

### RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

#### AYUNTAMIENTOS

- 12-24/MUGP-000001, Solicitud de inclusión del municipio de El Puerto de Santa María (Cádiz) en el régimen de organización de los municipios de gran población (*Calificación favorable, admisión a trámite y remisión a la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública*) 71

CVE: BOPA\_12\_369

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000110, Pregunta relativa a las alegaciones al proyecto de orden por la que se aprueban los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados en el turno de oficio por los profesionales de la abogacía y de la procuraduría**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las alegaciones al proyecto de orden por la que se aprueban los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados en el turno de oficio por los profesionales de la abogacía y de la procuraduría.

### PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas tomar esta consejería para desarrollar y garantizar la labor del turno de oficio en nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 29 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000111, Pregunta relativa al impago de las guardias en el turno de oficio**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al impago de las guardias en el turno de oficio.

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene previsto esta consejería cumplir con sus obligaciones de pago con los abogados en el turno de oficio y adoptar medidas para la dignificación de este servicio?

Parlamento de Andalucía, 29 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000112, Pregunta relativa al Programa «tarjetas monedero»**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al Programa «tarjetas monedero».

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones va a desarrollar para implementar eficaz y eficientemente la gestión del Programa «tarjetas monedero» a partir del 1 de enero de 2025?

Parlamento de Andalucía, 29 de enero de 2024.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

José Manuel Gómez Jurado.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000113, Pregunta relativa al Programa de asistencia material básica FSE+ 2021-2027**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al Programa de asistencia material básica FSE+ 2021-2027.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones se han realizado dentro del marco del Programa de asistencia material básica FSE+ 2021-2027 en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de enero de 2024.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

José Manuel Gómez Jurado.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000115, Pregunta relativa a la sanidad pública**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la sanidad pública.

**PREGUNTA**

¿Cómo piensa el Gobierno asegurar el servicio público de salud a toda la ciudadanía este año 2024?

Sevilla, 29 de enero de 2024.

El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,  
José Ignacio García Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000116, Pregunta relativa a garantizar la igualdad en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a garantizar la igualdad en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas el presidente de la Junta de Andalucía para promover la igualdad de Andalucía respecto al territorio nacional?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,  
Javier Cortés Lucena.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000118, Pregunta relativa a los ecosistemas industriales sostenibles**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los ecosistemas industriales sostenibles.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para impulsar ecosistemas industriales sostenibles?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Juan José Bosquet Arias y

Rafael Segovia Brome.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000121, Pregunta relativa al funcionamiento de la Administración autonómica**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al funcionamiento de la Administración autonómica.

**PREGUNTA**

¿Considera que el funcionamiento de la Administración autonómica es el idóneo para garantizar los objetivos y prioridades del Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000122, Pregunta relativa a la gestión de los fondos europeos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024  
Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la gestión de los fondos europeos.

**PREGUNTA**

¿Qué balance hace de la gestión que está desarrollando su gobierno de los fondos provenientes del Gobierno de España y de la Unión Europea?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.  
El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-24/POP-000123, Pregunta relativa a las prioridades de la población andaluza**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*  
*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las prioridades de la población andaluza.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas está implementando la Junta de Andalucía para que la acción de su gobierno permita abordar las principales preocupaciones y prioridades de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.  
El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000124, Pregunta relativa a la infancia y adolescencia**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024  
Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la infancia y adolescencia.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas está implementando la Junta de Andalucía para que la acción de su gobierno favorezca de algún modo a la infancia y adolescencia andaluzas, cuyos índices de pobreza y de suicidios han aumentado considerablemente durante su gestión como presidente de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.  
El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000126, Pregunta relativa a las listas de espera**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024  
Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las listas de espera.

**PREGUNTA**

¿En qué medida la acción de su gobierno está aumentando las listas de espera, en especial en sanidad?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.  
El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000127, Pregunta relativa a la lucha contra los efectos del cambio climático**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024  
Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la lucha contra los efectos del cambio climático.

**PREGUNTA**

¿En qué medida la acción de su gobierno está paliando los graves efectos del cambio climático, en particular los periodos prolongados de sequía?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.  
El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000129, Pregunta relativa a los comedores escolares sin funcionar en la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los comedores escolares sin funcionar en la provincia de Jaén.

### PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería para la puesta en funcionamiento de los comedores escolares que llevan desde el inicio de curso sin funcionar en seis colegios de los municipios de Campillo de Arenas, La Guardia, Iznatoraf, Jimena, Noalejo y Torredonjimeno, de la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000130, Pregunta relativa a un centro integrado de Formación Profesional en Martos (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a un centro integrado de Formación Profesional en Martos (Jaén).

**PREGUNTA**

¿Qué intenciones tiene la Consejería para atender la reivindicación de la comunidad educativa, el sector empresarial y el Ayuntamiento de Martos de crear un centro integrado de Formación Profesional en Martos (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000131, Pregunta relativa a la supresión de mediadores laborales e interculturales en la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*  
*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la supresión de mediadores laborales e interculturales en la provincia de Jaén.

### PREGUNTA

¿Qué ha llevado a la Consejería a suprimir la línea de cooperación municipal mediante la contratación por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de un mediador laboral e intercultural para ubicar puntos de información en los municipios de Jaén, Úbeda, Martos, Alcalá la Real y Villacarrillo, de la provincia de Jaén, durante la pasada campaña de la aceituna?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
José Luis Ruiz Espejo,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez,  
Jacinto Jesús Viedma Quesada,  
María de las Mercedes Gámez García y  
Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000132, Pregunta relativa al cierre de la Residencia de Tiempo Libre de Siles (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al cierre de la Residencia de Tiempo Libre de Siles (Jaén).

**PREGUNTA**

¿Qué previsiones laborales tiene la Consejería, una vez se materialice el cierre de la Residencia de Tiempo Libre de Siles (Jaén) y sus instalaciones sean devueltas al Ayuntamiento, con los veinte trabajadores y trabajadoras que forman parte de su plantilla laboral?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000133, Pregunta relativa al mantenimiento de los convenios con las oficinas de turismo de Úbeda, Baeza y Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al mantenimiento de los convenios con las oficinas de turismo de Úbeda, Baeza y Jaén.

### PREGUNTA

¿Qué intenciones tiene la Consejería en relación con el mantenimiento de los convenios que existían hasta diciembre en relación a las oficinas de turismo de Úbeda y Baeza (Jaén) y para resolver los incumplimientos del convenio con el Ayuntamiento de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000134, Pregunta relativa a las garantías para la interrupción voluntaria del embarazo en los centros hospitalarios públicos de la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las garantías para la interrupción voluntaria del embarazo en los centros hospitalarios públicos de la provincia de Jaén.

### PREGUNTA

¿Qué garantías tienen las mujeres de la provincia de Jaén para poder ejercer su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en los centros hospitalarios públicos de la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000135, Pregunta relativa a los microcortes de suministro eléctrico en los municipios de la comarca de la Sierra Sur de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los microcortes de suministro eléctrico en los municipios de la comarca de la Sierra Sur de Jaén.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los municipios de la comarca de la Sierra Sur de la provincia de Jaén vienen teniendo reiteradamente microcortes de suministro eléctrico, que en las pasadas Navidades han sido a diario y continuados.

Dado que la Consejería es competente en materia de energía, le formulamos la siguiente:

### PREGUNTA

¿Qué gestiones y contactos se han realizado por parte del Gobierno andaluz para resolver dicha problemática?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000136, Pregunta relativa al festival de música electrónica junto a viviendas en la urbanización del Toyo (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2024, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al festival de música electrónica junto a viviendas en la urbanización del Toyo (Almería), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

Sevilla, 1 de febrero de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000137, Pregunta relativa al agua no apta para consumo humano por radioactividad en la ciudad de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*  
*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al agua no apta para consumo humano por radioactividad en la ciudad de Almería.

### PREGUNTA

¿Desde qué fecha se observan en las analíticas del agua para consumo humano de la ciudad de Almería valores que indican la presencia de isótopos radioactivos y cuándo declaran no apta el agua para determinados barrios de la ciudad de Almería?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Ana María Romero Obrero,  
María del Pilar Navarro Rodríguez,  
José Luis Sánchez Teruel y  
Mateo Javier Hernández Tristán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000138, Pregunta relativa al parking de Camino de Ronda de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al *parking* de Camino de Ronda de Granada.

**PREGUNTA**

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda licitar el proyecto del *parking* de Camino de Ronda de Granada?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Olga Manzano Pérez,

Noel López Linares,

Gerardo Sánchez Escudero y

María Ángeles Prieto Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000139, Pregunta relativa a la licitación de las obras de mejora de la garantía de abastecimiento a municipios de la Contraviesa (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la licitación de las obras de mejora de la garantía de abastecimiento a municipios de la Contraviesa (Granada).

### PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto licitar la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las obras relativas a la «Mejora de la garantía de abastecimiento a municipios de La Contraviesa (Granada)», declaradas de interés de la CC.AA. en el año 2020?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

Olga Manzano Pérez,

Noel López Linares,

Gerardo Sánchez Escudero y

María Ángeles Prieto Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000140, Pregunta relativa a los procesos de simplificación administrativa**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los procesos de simplificación administrativa.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración realiza el consejero de los procesos de simplificación administrativa llevados a cabo a la vista de los datos que arrojan los «Indicadores de Confianza Empresarial de Andalucía»?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

El diputado del G.P. Socialista,

José Aurelio Aguilar Román.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000141, Pregunta relativa a la integración del Infoca en la Agencia de Emergencias de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la integración del Infoca en la Agencia de Emergencias de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué avances se han producido en el proceso de integración del Infoca en la nueva Agencia de Emergencias de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

El diputado del G.P. Socialista,

José Aurelio Aguilar Román.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000142, Pregunta relativa a la implantación de protocolos de prevención y detección temprana de conflicto de intereses**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la implantación de protocolos de prevención y detección temprana de conflicto de intereses.

### PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería impulsar la implantación de protocolos de prevención y detección temprana de conflicto de intereses?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

El diputado del G.P. Socialista,

José Aurelio Aguilar Román.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000144, Pregunta relativa a la gestión de la delegada de la Junta de Andalucía en Bruselas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la gestión de la delegada de la Junta de Andalucía en Bruselas.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la agenda de trabajo y el balance de gestión de la delegada de la Junta de Andalucía en Bruselas?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

El diputado del G.P. Socialista,

José Aurelio Aguilar Román.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000145, Pregunta relativa a los criterios del objetivo de déficit**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios del objetivo de déficit.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el criterio del Gobierno andaluz para establecer el objetivo de déficit de la comunidad?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000146, Pregunta relativa a los cambios fiscales para 2024**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los cambios fiscales para 2024.

**PREGUNTA**

¿Qué cambios fiscales pretende hacer la Consejería durante 2024 en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000147, Pregunta relativa al grado de convergencia de nuestra economía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de convergencia de nuestra economía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de la coyuntura económica y el grado de convergencia de nuestra economía?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000148, Pregunta relativa a la asunción de deuda autonómica por parte del Gobierno de España**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la asunción de deuda autonómica por parte del Gobierno de España.

### PREGUNTA

¿Cuál es el criterio del Gobierno andaluz sobre la asunción de deuda autonómica por parte del Gobierno de España?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000149, Pregunta relativa a la ejecución del servicio 17 dentro del marco 2014-2020**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la ejecución del servicio 17 dentro del marco 2014-2020.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el estado actual de la ejecución del servicio 17 dentro del marco 2014-2020?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000150, Pregunta relativa a la devolución de impuesto a los ayuntamientos andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la devolución de impuesto a los ayuntamientos andaluces.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras las declaraciones de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en la Diputación de Córdoba en relación al impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos, se formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué intenciones tiene la Consejería para atender la reivindicación de devolución de dicho impuesto a los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000151, Pregunta relativa a la convocatoria de Formación Profesional para el Empleo dirigida a personas desempleadas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la convocatoria de Formación Profesional para el Empleo dirigida a personas desempleadas.

**PREGUNTA**

¿Para cuándo exactamente tiene previsto la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo publicar la convocatoria de Formación Profesional para el Empleo dirigida a personas desempleadas y ocupadas e impartida por centros andaluces acreditados?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000152, Pregunta relativa a la renovación de siete mil eventuales sanitarios**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la renovación de siete mil eventuales sanitarios.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diciembre de 2023, el Gobierno de la Junta de Andalucía prometió la renovación de siete mil eventuales sanitarios que finalizaban su contrato ese mes durante un año. Ahora anuncia que solo les renovará por cuatro meses

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Puede explicar este cambio de decisión y las consecuencias sobre las plantillas de profesionales del SAS?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000153, Pregunta relativa al colapso de las urgencias en los hospitales andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al colapso de las urgencias en los hospitales andaluces.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las urgencias de los hospitales andaluces llevan semanas sufriendo una situación de colapso que provoca horas de espera a los pacientes y agotamiento extremo a los profesionales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué criterios barajan para incrementar recursos ante la alta frecuentación que se ha producido estos meses?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000154, Pregunta relativa a la petición de dimisión del gerente del Distrito Sanitario de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*  
*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la petición de dimisión del gerente del Distrito Sanitario de Córdoba.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los profesionales del Distrito Sanitario de Córdoba denuncian una situación sin precedentes debido a cambios organizativos que perjudican gravemente a los sanitarios y ponen en riesgo la calidad de la atención a los pacientes. Sindicatos y grupos políticos municipales han pedido la dimisión del gerente del Distrito

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería al respecto?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María Isabel Ambrosio Palos,

Antonio Ruiz Sánchez y

Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000156, Pregunta relativa a la incompatibilidad del director general de Pesca**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la incompatibilidad del director general de Pesca.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Andalucía en relación con el director general de Pesca una vez conocida la propuesta de resolución de la Oficina Andaluza Antifraude, en la que se constata haber incurrido en posible causa de incompatibilidad, incumplimiento de los deberes de inhibición y abstención?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Ana María Romero Obrero y  
José Aurelio Aguilar Román.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000157, Pregunta relativa al protocolo de detección de conflicto de intereses en los altos cargos de la Junta de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al protocolo de detección de conflicto de intereses en los altos cargos de la Junta de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Tiene prevista la Consejería la implantación de un protocolo de detección temprana y prevención para velar por la ausencia de conflictos de intereses y causas de incompatibilidades de los altos cargos de la Consejería?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero y

José Aurelio Aguilar Román.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000158, Pregunta relativa a la situación del sector pesquero en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación del sector pesquero en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta que el marisqueo es una competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Andalucía y que desde el 1 de enero de 2024 la actividad de la flota de dragas mecanizadas del Mediterráneo no está amparada legalmente por un plan de gestión vigente, ante la ostensible falta de previsión en la elaboración de una orden que renovara el Plan de Gestión que cuente con el previo acuerdo de la Comisión Europea, se formula la siguiente:

### PREGUNTA

¿Qué explicaciones ha dado la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural al sector pesquero afectado y qué actuaciones pondrá en marcha la Consejería para resarcir al sector pesquero afectado de la imposibilidad legal de faenar desde el 1 de enero de 2024 por la manifiesta falta de previsión en la gestión de esta pesquería?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000159, Pregunta relativa a la situación del sector pesquero de la chirla en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación del sector pesquero de la chirla en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo es posible que la Consejería cierre la pesquería de la chirla en el caladero mediterráneo desde el día 10 de enero al 30 de junio de 2024 si actualmente no existe un plan de gestión que ampare esa medida?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000160, Pregunta relativa a la propuesta de eliminación del máster como requisito para opositar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la propuesta de eliminación del máster como requisito para opositar.

**PREGUNTA**

¿Podría detallar la Consejería su propuesta al Gobierno central de eliminar el máster en profesorado como requisito para opositar?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

El diputado del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000161, Pregunta relativa a las ayudas al programa Erasmus**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las ayudas al programa Erasmus.

**PREGUNTA**

¿Por qué se ha congelado el presupuesto para las ayudas al programa Erasmus de la Junta de Andalucía con respecto al 2023 cuando no se ha cumplido el compromiso del PP de aumentar dichas ayudas un 10%?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

El diputado del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000162, Pregunta relativa a la convocatoria de subvenciones a municipios turísticos de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la convocatoria de subvenciones a municipios turísticos de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En relación a la convocatoria de subvenciones a municipios turísticos de Andalucía 2023, en base a la Orden de 27 de julio de 2017, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué razones han motivado el retraso en la convocatoria y la disminución en la cuantía?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero y

Rafael Alfonso Recio Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-24/POP-000163, Pregunta relativa al desmantelamiento de algunos puntos de la Red de Oficinas de Turismo de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al desmantelamiento de algunos puntos de la Red de Oficinas de Turismo de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el desmantelamiento de algunos puntos de la Red de Oficinas de Turismo de Andalucía, como por ejemplo los situados en las ciudades de Úbeda y Baeza, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Puede el consejero informar sobre el futuro inmediato de las mismas así como del resto de oficinas integrantes de la Red?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero y

Rafael Alfonso Recio Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000164, Pregunta relativa al nuevo reparto de fondos acordado en la Conferencia Sectorial de Turismo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al nuevo reparto de fondos acordado en la Conferencia Sectorial de Turismo.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el consejero del nuevo reparto de fondos acordado en la Conferencia Sectorial de Turismo de 29 de diciembre de 2023?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero y

Rafael Alfonso Recio Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000165, Pregunta relativa a la situación de los museos arqueológicos de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación de los museos arqueológicos de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentran los museos arqueológicos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero y

Rafael Alfonso Recio Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000166, Pregunta relativa a la nueva distribución de espacios en FITUR 2024**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la nueva distribución de espacios en FITUR 2024.

PREGUNTA

Ante el descontento manifestado por diferentes Administraciones públicas, ¿podría explicar cuál ha sido el criterio en el que se ha basado la nueva distribución de espacios de la parte institucional de FITUR 2024?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero y

Rafael Alfonso Recio Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000167, Pregunta relativa al apoyo a las familias acogedoras en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al apoyo a las familias acogedoras en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene previsto la Consejería modificar la normativa y prestarles un mayor apoyo a las familias acogedoras en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo y

María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000168, Pregunta relativa al reconocimiento de discapacidad en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al reconocimiento de discapacidad en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo se están realizando los expedientes de reconocimiento de discapacidad en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo y

María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000169, Pregunta relativa al servicio de metrología de VEIASA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al servicio de metrología de VEIASA.

**PREGUNTA**

¿Qué planes tiene la Junta de Andalucía con el servicio de metrología de VEIASA?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

El diputado del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000170, Pregunta relativa a las alegaciones realizadas por las asociaciones y profesionales del turno de oficio**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a alegaciones realizadas por las asociaciones y profesionales del turno de oficio.

### PREGUNTA

¿En qué términos ha tenido en cuenta la Consejería las alegaciones realizadas por las asociaciones y profesionales del turno de oficio al proyecto de orden por la que se aprueban los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados en el turno de oficio por los profesionales de la abogacía y la procuraduría?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

El diputado del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000171, Pregunta relativa a los juzgados de Violencia sobre la Mujer**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los juzgados de Violencia sobre la Mujer.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el sentido del informe preceptivo de la Comunidad Autónoma para extender la jurisdicción de los juzgados de Violencia sobre la Mujer a dos o más partidos judiciales, conocida como comarcalización de juzgados de Violencia sobre la Mujer en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero y

María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000172, Pregunta relativa a las líneas de subvenciones y ayudas a entidades locales en 2023**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las líneas de subvenciones y ayudas a entidades locales en 2023.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el consejero la incidencia en materia de administración local de las líneas de subvenciones y ayudas a entidades locales de la propia Consejería en el ejercicio 2023?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

El diputado del G.P. Socialista,  
Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000173, Pregunta relativa al acoso escolar en los centros educativos andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al acoso escolar en los centros educativos andaluces.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno de la Junta de Andalucía para luchar contra el acoso escolar en los centros educativos?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000175, Pregunta relativa a las carencias planteadas por el IES José Navarro y Alba, de Archidona (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las carencias planteadas por el IES José Navarro y Alba, de Archidona (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía atender y dar una solución a las carencias planteadas por la comunidad educativa del IES José Navarro y Alba, de Archidona (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000176, Pregunta relativa a la bajada de ratio en los centros educativos andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la bajada de ratio en los centros educativos andaluces.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía articular alguna medida para bajar la ratio en los centros educativos públicos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000177, Pregunta relativa al cierre de 486 clases en los colegios públicos andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al cierre de 486 clases en los colegios públicos andaluces.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del cierre de 486 clases en los colegios públicos andaluces para este curso escolar?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000178, Pregunta relativa al cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática en los centros educativos andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática en los centros educativos andaluces.

**PREGUNTA**

¿Está cumpliendo el Gobierno de la Junta de Andalucía las leyes de memoria democrática en los centros educativos andaluces financiados con fondos públicos?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000179, Pregunta relativa a la protección de la salud mental en los centros educativos andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la protección de la salud mental en los centros educativos andaluces.

**PREGUNTA**

¿Está llevando a cabo el Gobierno de la Junta Andalucía algún tipo de medida para proteger la salud mental del alumnado en los centros educativos?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000180, Pregunta relativa a la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad (EBAU) única**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad (EBAU) única.

**PREGUNTA**

¿Piensa el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía implantar una EBAU única junto con las CC.AA. gobernadas por el Partido Popular?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000196, Pregunta relativa a la estrategia de la conectividad**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la estrategia de la conectividad.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el consejero de Turismo, Cultura y Deporte de la nueva estrategia andaluza de conectividad presentada en FITUR 2024?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Pilar Pintor Alonso,

María José Escarcena López,

Julia Ibáñez Martínez,

Juan José Salvador Giménez,

José Ignacio González Nieto,

Alejandro Romero Romero,

Araceli Cabello Cabrera,

Trinidad Herrera Lorente y

María Díaz Cañete.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-24/POP-000197, Pregunta relativa a los incentivos para las empresas andaluzas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los incentivos para las empresas andaluzas.

### PREGUNTA

¿Podría informar la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos sobre las herramientas puestas en marcha al servicio del tejido productivo andaluz y de las medidas e incentivos programados para el presente ejercicio 2024?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Pablo José Venzal Contreras,  
Francisco Javier Vacas Pérez,  
Ascensión Hita Fernández,  
Antonio Saldaña Moreno,

Manuel Guzmán de la Roza,  
Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,  
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,  
Jessica Trujillo Pérez,  
Rosa María Fuentes Pérez y  
Ana Chocano Román.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000198, Pregunta relativa a los trasplantes de órganos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 31 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 1 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los trasplantes de órganos.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre los datos registrados de trasplantes de órganos realizados durante 2023 en los hospitales públicos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Francisco Javier Oblaré Torres,

José María Ayala García,

Juan José Salvador Giménez,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

Alejandro Romero Romero,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### AYUNTAMIENTOS

**12-24/MUGP-000001, Solicitud de inclusión del municipio de El Puerto de Santa María (Cádiz) en el régimen de organización de los municipios de gran población**

*Presentada por el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz)*

*Calificación favorable, admisión a trámite y remisión a la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 25 de enero de 2024*

*Orden de publicación de 28 de enero de 2024*

Una vez examinada la solicitud de inclusión del municipio de El Puerto de Santa María (Cádiz) en el régimen de organización de los municipios de gran población, presentada al amparo de lo previsto en el título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en la Ley 2/2008, de 10 de diciembre, que regula el acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población, la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 25 de enero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en los puntos primero y tercero de la Resolución de la Presidencia de 4 de marzo de 2009, sobre tramitación parlamentaria del correspondiente procedimiento de acceso, ha acordado su calificación favorable y admisión a trámite, así como su remisión a la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública para su examen.

Sevilla, 25 de enero de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: OFICIO - Declaración Ayuntamiento como Municipio de Gran Población	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 29/12/2023 11:45
OTROS DATOS Código para validación: DAV3P-F8YI4-4EZG0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2023 a las 11:46:09 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA FIRMADO 29/12/2023 11:45	



Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María

Parlamento de Andalucía	
Asiento nº.	Fecha
00007	03.01.24
N de hojas 13	Hora 10:06
REGISTRO DE ENTRADA	
+USB	

Excelentísimo Sr.

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local incluye en su Título X el especial Régimen de Organización de los Municipios de Gran Población, señalando en su artículo 121, letra d) que las normas previstas en este Título serán de aplicación:

“a los municipios cuya población supere los 75.000 habitantes, que presenten circunstancias económicas, sociales, históricas o culturales especiales.”

Añadiendo a renglón seguido que “En los supuestos previstos en los párrafos c) y d), se exigirá que así lo decidan las Asambleas Legislativas correspondientes a iniciativa de los respectivos ayuntamientos.”

Por su parte en la Comunidad Autónoma de Andalucía se dictó la Ley 2/2008, de 10 de diciembre, que regula el acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población estableciendo que “Esta Ley será de aplicación a los municipios andaluces que sean capitales de provincia o sedes de las instituciones autonómicas, así como a los municipios de más de 75.000 habitantes, que presenten circunstancias económicas, sociales, históricas o culturales especiales, de conformidad con lo previsto en el art. 121.1.c) y d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y soliciten al Parlamento de Andalucía su inclusión en el régimen de organización de los municipios de gran población, establecido en el Título X de dicha Ley . Dichas circunstancias se recogen en el Anexo que se incluye en la presente Ley.”

Ambas normas requieren para el supuesto de nuestro municipio el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- A.- Ser un municipio de más de 75.000 habitantes.
- B.- Presentar circunstancias económicas, sociales, históricas o culturales especiales.
- C.- Solicitar al Parlamento de Andalucía su inclusión en el régimen de organización de los municipios de gran población.

Por lo que respecta al primer requisito se ha solicitado al Instituto Nacional de Estadística certificación comprensiva del número de habitantes del Municipio a fecha 1 de enero de 2022, emitiéndose la misma por el Sr. Delegado Provincial del Instituto Nacional de Estadística en Cádiz acreditándose a la fecha indicada una población en el Municipio de 89.435 habitantes.

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2422857 DAV3P-F8YI4-4EZG0 AS2860547EB7C83286ADA68BFA1230248B8DC136. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.ajuntamentodesantamaría.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ajuntamentodesantamaría.es/portal/verificar/Documentos.do?idioma=1

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: OFICIO - Declaración Ayuntamiento como Municipio de Gran Población	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DAV3P-F8YI4-4EZG0</b> Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2023 a las 11:46:09 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA FIRMADO 29/12/2023 11:45	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/12/2023 11:45



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2322857 DAV3P-F8YI4-4EZG0 A52860547E87C83286ADAB8FA12302A8BDC138. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es/>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1>



## Ayuntamiento de El Puerto de Santa María

El segundo de los requisitos es presentar circunstancias económicas, sociales, históricas o culturales especiales. Entendemos que nuestro municipio cumple este mandato, para ello se ha elaborado la memoria exigida en el apartado segundo, del artículo dos de la Ley 2/2008, de 10 de diciembre, que regula el acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población.

Sobre la base de lo anterior el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión extraordinaria con un punto único, celebrada el pasado día 19 de diciembre de 2023, adoptó, por mayoría absoluta, los siguientes Acuerdos:

**“PRIMERO.-** Aprobar la memoria justificativa, con sus correspondientes anexos, que obra en el expediente y que acredita la existencia en el Municipio de El Puerto de Santa María de circunstancias económicas, sociales, históricas y culturales especiales recogidas en el art. 121.1.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en la Ley 2/2008, de 10 de diciembre de 2008, que regula el acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población.

**SEGUNDO.-** Solicitar al Parlamento de Andalucía la aplicación del régimen previsto en el Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril al Excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

**TERCERO.-** Facultar a esta Alcaldía-Presidentencia para que en el plazo de un mes desde la adopción del presente acuerdo dirija la correspondiente solicitud, a la Presidencia del Parlamento de Andalucía, acompañada de la documentación exigida en el artículo tercero de la Ley 2/2008, de 10 de diciembre de 2008, que regula el acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población.”

En virtud de lo anterior y con el ruego de la tramitación del correspondiente expediente que de lugar a la declaración por esa alta Institución de la aplicación del régimen previsto en el Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril al Excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, le adjunto junto al presente escrito la siguiente documentación:

Resolución de esta Alcaldía convocando la sesión plenaria.

Certificado del Acuerdo del Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento de fecha 19 de diciembre de 2023, en sesión convocada con un punto único y aprobado por mayoría absoluta, referido con anterioridad.

Certificado del Sr. Delegado Provincial del Instituto Nacional de Estadística en Cádiz acreditándose a la fecha de 1 de enero de 2022 una población en el Municipio de 89.435 habitantes.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: OFICIO - Declaración Ayuntamiento como Municipio de Gran Población	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DAV3P-F8YI4-4EZG0</b> Fecha de emisión: <b>29 de Diciembre de 2023 a las 11:46:09</b> Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 29/12/2023 11:45	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/12/2023 11:45



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2322857 DAV3P-F8YI4-4EZG0 AS2860547E87C83286AD468BFA 2302A9B6DC138. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaría.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaría.es/portal/verificarDocumentos.cdf?idoma=1>



**Ayuntamiento de El Puerto de Santa María**

Igualmente, y dada las limitaciones del servidor informático de esa Institución, se presenta la memoria justificativa requerida legalmente mediante un USB que contiene la misma.

En El Puerto de Santa María, a la fecha de la firma electrónica,

El Alcalde Presidente

German Beardo Caro

Excelentísimo Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Delegación Provincial de  
Cádiz

D. ANTONIO MARTÍNEZ SERRANO, DELEGADO PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA EN CÁDIZ,

**CERTIFICO:** que en la página web del Instituto Nacional de Estadística a fecha 20 de noviembre de 2023, en el apartado "Cifras oficiales de población de los municipios españoles en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local (Art. 17)", consta que la población de El Puerto de Santa María, referida a 1 de enero de 2022 asciende a 89.435 habitantes.

Y para que conste, firmo la presente certificación en Cádiz, a la fecha de la firma electrónica.

Código seguro de Verificación : GEN-0696-c397-bf09-3a99-0161-3a8c-6e69-a0a3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>

EDIFICIO GLORIETA  
Glorieta Zona Franca, S/N  
11011 CÁDIZ ESPAÑA  
TELÉF.956293437-956292355 – FAX -956288514

CSV : GEN-0696-c397-bf09-3a99-0161-3a8c-6e69-a0a3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANTONIO MARTINEZ SERRANO | FECHA : 21/11/2023 09:20 | Sin acción específica



CVE: BOPA\_12\_369



DOCUMENTO CERTIFICADO: 2023/1475 - Pleno 19/12/2023 Punto Único Solicitud Junta Andalucía Municipio Gran Población.	IDENTIFICADORES <b>CERTIFICADO Nº: 2023/1475</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>B19A5-6Y0X9-QWOYZ</b> Fecha de emisión: <b>29 de Diciembre de 2023 a las 8:46:14</b> Página <b>1</b> de <b>8</b>	FIRMAS 1.- Jefe/a de Negociado de Secretaría General - 1 de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. PROPUESTA 19/12/2023 14:29 2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. CERTIFICA 19/12/2023 20:04 3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO 20/12/2023 11:16
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/12/2023 20:04



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2308760 B19A5-6Y0X9-QWOYZ B4C72FAB1035094483F9F8EDFA0790C6585D311C. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.ajuntodesantamaría.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ajuntodesantamaría.es/portal/verificarDocumento.do?idioma=1



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL  
EXPEDIENTE Nº: PLENOS

### CERTIFICADO

**DON JUAN ANTONIO GARCÍA CASAS, LICENCIADO EN DERECHO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA**

**C E R T I F I C O:** Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés en el Punto Único de su Orden del Día, adoptó acuerdo que transcrito literalmente dice:

““Fue dada cuenta de Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Función Pública, Innovación e Impulso Económico, en sesión celebrada el ppdo. dieciocho de diciembre, cuyo texto es del tenor literal siguientes:

““Fue dada cuenta de proposición que transcrita dice:

“PROPUESTA DE ACUERDO

AL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO.

La Ley 7/1985, de dos de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local incluye en su Título X el especial Régimen de Organización de los Municipios de Gran Población, señalando en su artículo 121 que las normas previstas en este Título serán de aplicación:

- A los municipios cuya población supere los 250.000 habitantes.
- A los municipios capitales de provincia cuya población sea superior a los 175.000 habitantes.
- A los municipios que sean capitales de provincia, capitales autonómicas o sedes de las instituciones autonómicas.
- Asimismo, a los municipios cuya población supere los 75.000 habitantes, que presenten circunstancias económicas, sociales, históricas o culturales especiales.

Añadiendo a renglón seguido que “En los supuestos previstos en los párrafos c) y d), se exigirá que así lo decidan las Asambleas Legislativas correspondientes a iniciativa de los respectivos ayuntamientos.”

Por su parte en la Comunidad Autónoma de Andalucía se dictó la Ley 2/2008, de 10 de diciembre, que regula el acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población estableciendo que “Esta Ley será de aplicación a los municipios andaluces que sean capitales de provincia o sedes de las instituciones autonómicas, así como a los municipios de más de 75.000 habitantes, que presenten circunstancias económicas, sociales, históricas o culturales especiales, de conformidad con lo previsto en el art. 121.1.c) y d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y soliciten al Parlamento de Andalucía su inclusión en el régimen de organización de los municipios de gran población, establecido en el Título X de dicha Ley . Dichas circunstancias se recogen en el Anexo que se incluye en la presente Ley.”

Ambas normas requieren para el supuesto de nuestro municipio el cumplimiento de los siguientes requisitos:

DOCUMENTO CERTIFICADO: 2023/1475 - Pleno 19/12/2023 Punto Único Solicitud Junta Andalucía Municipio Gran Población.	IDENTIFICADORES <b>CERTIFICADO Nº: 2023/1475</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>B19A5-6Y0X9-QWOYZ</b> Fecha de emisión: <b>29 de Diciembre de 2023 a las 8:46:14</b> Página 2 de 8	FIRMAS 1.- Jefe/a de Negociado de Secretaría General - 1 de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. PROPUESTA 19/12/2023 14:29 2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. CERTIFICA 19/12/2023 20:04 3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO 20/12/2023 11:16
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/12/2023 20:04



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2308760 B19A5-6Y0X9-QWOYZ BACTZFAB1035039493F9E8EFA0790C65852031C. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.ajpuertosantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ajpuertosantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?token=1>



**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL  
EXPEDIENTE Nº: PLENOS

### CERTIFICADO

- A.- Ser un municipio de más de 75.000 habitantes.
- B.- Presentar circunstancias económicas, sociales, históricas o culturales especiales.
- C.- Solicitar al Parlamento de Andalucía su inclusión en el régimen de organización de los municipios de gran población.

Por lo que respecta al primer requisito se ha solicitado al Instituto Nacional de Estadística certificación comprensiva del número de habitantes del Municipio a fecha 1 de enero de 2022, emitiéndose la misma por el Sr. Delegado Provincial del Instituto Nacional de Estadística en Cádiz acreditándose a la fecha indicada una población en el Municipio de 89.435 habitantes.

El segundo de los requisitos es presentar circunstancias económicas, sociales, históricas o culturales especiales. No cabe duda que nuestro municipio cumple este mandato, se ha elaborado la memoria exigida en el apartado segundo, del artículo dos de la Ley 2/2008, de 10 de diciembre, que regula el acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población, dejándose constancia, entre otros de los siguientes datos y circunstancias de nuestro Municipio:

#### LOCALIZACIÓN.

El Puerto de Santa María se encuentra ubicado en la comarca de la Bahía de Cádiz, concretamente a 20 kilómetros de la capital de la provincia. Como municipios colindantes, El Puerto de Santa María limita su término municipal con los de Rota, Puerto Real, Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda.

Su proximidad con las principales ciudades de la provincia acrecienta su atractivo como potencia turística, industrial y cultural, razón por la cual se ha producido un crecimiento tan importante dentro de la misma en los últimos años.

Contando con esta localización singular, El Puerto de Santa María se encuadra en una situación geoestratégica que la ha convertido desde la antigüedad en un antepuerto de salida para los productos procedentes de la baja Andalucía y Jerez de la Frontera hacia otras tierras.

La localización de El Puerto de Santa María en la Bahía de Cádiz hacen que la ciudad sea un referente a nivel comercial, industrial y turístico, aspectos claramente destacables a la hora de enumerar las industrias que funcionan como motor económico del municipio.

#### CONTEXTO HISTÓRICO Y CULTURAL.

El Puerto de Santa María es una de las ciudades más antiguas de Occidente, formando parte de la fenicia Gadir junto con Cádiz y Chiclana de la Frontera. Debido a factores naturales, humanos, económicos y militares, El Puerto de Santa María ha jugado un papel destacado en varios aspectos de la historia de España y del mundo.

Los orígenes más remotos de la ciudad se remontan al Poblado Fenicio del Castillo de Doña Blanca, donde se han encontrado restos arqueológicos que se corresponden con la superposición de ocho edificaciones de épocas distintas, entre los siglos VIII y III a.C. La ciudad fenicia se encontraba muy bien planificada, albergando un puerto, calles y viviendas de varias habitaciones, así como el espacio bodeguero de construcción fenicia más antiguo del mundo, datado en el siglo III a.C.

Pág. 2

DOCUMENTO		IDENTIFICADORES	
CERTIFICADO: 2023/1475 - Pleno 19/12/2023 Punto Único Solicitud Junta Andalucía Municipio Gran Población.		<b>CERTIFICADO Nº: 2023/1475</b>	
OTROS DATOS		FIRMAS	ESTADO
Código para validación: <b>B19A5-6Y0X9-QWOYZ</b>		1.- Jefe/a de Negociado de Secretaría General - 1 de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARÍA. PROPUESTA 19/12/2023 14:29	<b>FIRMADO</b>
Fecha de emisión: <b>29 de Diciembre de 2023 a las 8:46:14</b>		2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARÍA. CERTIFICA 19/12/2023 20:04	19/12/2023 20:04
Página 3 de 8		3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARÍA. VISTO BUENO 20/12/2023 11:16	



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2083760 B19A5-6Y0X9-QWOYZ B/CZFEAE1035090463FEFEDEFA7920C686D11C. No es FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.ajuntamentasantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ajuntamentasantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1>



**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA GENERAL  
EXPEDIENTE Nº: PLENOS

### CERTIFICADO

Durante la época romana, surgió un núcleo de población relevante en el perímetro de lo que actualmente se corresponde con la ciudad de El Puerto de Santa María, que era conocido como Portus Menesthei, y se benefició del comercio de productos como el garum, una salsa de pescado muy popular en Roma. En esa época, la economía del lugar estaba basada en la agricultura, la ganadería, la pesca, el comercio y la salazón del pescado. Numerosos historiadores coinciden en vincular el asentamiento romano al antiguo Portus Gaditanus. En el actual casco histórico de la ciudad pueden encontrarse importantes restos romanos. Dentro de la antigua ciudad romana, destacaban especialmente dos elementos: el edificio desaparecido sobre el que hoy se levanta el Castillo de San Marcos y el puente romano que atravesaba el río Guadalete, cuyos restos perduraron durante siglos.

La siguiente época histórica en la que El Puerto tuvo relevancia fue la musulmana, donde tras la invasión producida con el paso a través del Estrecho de Gibraltar la población musulmana ocupó un asentamiento en una pequeña aldea en la desembocadura del río Guadalete, dependiendo administrativamente de Jerez de la Frontera, y que era conocida con el nombre de Al-Qanatir, nombre que podría traducirse como 'Los Arcos' o 'El Puente', probablemente ligado a la existencia del puente romano previamente mencionado.

En la zona existieron un importante número de pequeñas aldeas esparcidas por todo el término municipal, contando algunas de ellas con su propia mezquita, como fue el caso de Al-Qanatir, aldea que contaba con una mezquita de cierta importancia de la que todavía hoy se conservan algunos elementos, pues la misma acabaría transformándose en el Castillo de San Marcos.

Tras la reconquista de la aldea de Al-Qanatir por parte del rey castellano Alfonso X el Sabio, a partir del año 1260, la zona comenzó a repoblarse por gente castellana, repartiéndose entre sí las tierras y las casas existentes. Los repobladores llegaron procedentes de numerosos orígenes como Cádiz, Sevilla, Jerez de la Frontera, así como de otras zonas de Andalucía y de la península ibérica. Tal fue la relevancia del repoblamiento de El Puerto de Santa María que el rey Alfonso X la convirtió en la ciudad más importante de la Bahía de Cádiz.

En el año 1281 le fue concedida carta fundacional (la Carta Puebla), otorgándole importantes privilegios de tipo económico y administrativos y situándola como centro comercial. Adicionalmente, el rey Alfonso X le otorgó término municipal e instituciones propias, ferias y mercados, libertades económicas para comerciantes, pescadores y ganaderos.

Durante los siglos XIII, XIV y XV, El Puerto de Santa María se convirtió en un señorío cuyo título ostentaba Micer Benedetto Zaccaría. El título fue objeto de sucesivas ventas y contratos, hasta que en el año 1454 el quinto conde de la Cerda, don Luis, se convirtió en el primer duque de Medinaceli. Bajo el mando de los duques, en la ciudad se construyeron importantes edificios como la Iglesia Mayor Prioral y el Monasterio de la Victoria.

En el siglo XV, se asentaron en El Puerto un gran número de navegantes y comerciantes, todo ello con origen en el decisivo papel que jugó en la expedición a África y Mina de Oro en 1471 y la conquista de Canarias en el año 1478. Años más tarde, El Puerto de Santa María jugó un papel decisivo en la expedición llevada a cabo por Cristóbal Colón, participando la ciudad en la misma con la carabela Santa María. De la ciudad también zarparon otras expediciones de gran envergadura como la de Alonso de Ojeda en 1499 y la de Rodrigo de Bastidas en 1504.

DOCUMENTO CERTIFICADO: 2023/1475 - Pleno 19/12/2023 Punto Único Solicitud Junta Andalucía Municipio Gran Población.	IDENTIFICADORES <b>CERTIFICADO Nº: 2023/1475</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>B19A5-6Y0X9-QWOYZ</b> Fecha de emisión: <b>29 de Diciembre de 2023 a las 8:46:14</b> Página 4 de 8	FIRMAS 14:29 1.- Jefe/a de Negociado de Secretaría General - 1 de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. PROPUESTA 19/12/2023 2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. CERTIFICA 19/12/2023 20:04 3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO 20/12/2023 11:16
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/12/2023 20:04



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2023/1475 B19A5-6Y0X9-QWOYZ BAC72FAB1035039495F8FEDFA0790C685D311C. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.electronica.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificar/Documentos.do?idoman1>



**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA GENERAL  
EXPEDIENTE Nº: PLENOS

### CERTIFICADO

Poco a poco la ciudad fue atrayendo más y más expediciones de importante calado, culminando con la construcción en 1517 del Hospicio de Indias, un alojamiento para religiosos que se encontraban de viaje y un lugar de paso obligado para todos los misioneros que partían hacia las Indias desde cualquier punto. Las constantes expediciones propiciaron el crecimiento exponencial de la población portuense durante todo el siglo XVI. Todo ello, unido a la importante tradición marinera con la que contaba la ciudad y su enclave estratégico, convirtió a la ciudad en fondeadero e invernadero de las galeras reales, además de pasar a ser la sede de la capitania general del Mar Océano entre el siglo XVI y el siglo XVIII.

El constante crecimiento de la ciudad y todos los factores expuestos anteriormente la convirtieron en un auténtico punto comercial con las tierras de Ultramar por el Océano Atlántico, siendo puerto de enlace entre el extranjero y el interior peninsular. Las relaciones comerciales propulsaron la instalación de colonias extranjeras procedentes de Portugal o Italia y de asentamientos de comerciantes, conocidos como los Cargadores a Indias.

La presencia de los Cargadores en El Puerto de Santa María, en su mayoría procedentes de la aristocracia vasco-navarra, propulsó el enriquecimiento arquitectónico de la ciudad a través de la construcción de grandes casas a que a día de hoy representan la muestra de arquitectura civil más representativa de la ciudad. Del mismo modo, enriquecieron el patrimonio artístico de las iglesias a través de cuantiosas donaciones y construyeron y reformaron numerosos edificios religiosos como la Iglesia Mayor y los conventos de San Agustín y Santo Domingo.

En el siglo XVII, El Puerto de Santa María también tuvo un papel destacado en el conflicto sucesorio a Carlos II, "El Hechizado", ya que ante la posibilidad de sucesión entre Carlos de Austria y Felipe de Anjou, la ciudad se posicionó a favor de Felipe, quien más tarde se convertiría en Felipe V, lo que provocó el ataque del bando contrario contra Cádiz en el año 1702. Tras el ataque y la posterior victoria de Felipe V, el monarca visitó la ciudad en dos ocasiones, otorgándole los títulos de Muy Noble y Muy Leal Ciudad, así como un decreto firmado el 29 de mayo de 1729, por el que El Puerto dejó de estar bajo la jurisdicción de los duques de Medinaceli para pasar a depender nuevamente de la Corona.

La época contemporánea de la ciudad estuvo marcada por distintos cambios tanto en la extensión como en la configuración y el aspecto del núcleo urbano portuense, donde el más importante de ellos estuvo condicionado por la aparición de los edificios destinados a las bodegas. El fin del monopolio de España con el comercio americano, la estructura económica portuense fue adaptándose de forma que la ciudad se convirtió en un centro de explotación de los vinos de Jerez de la Frontera y de los de su propia cosecha. La economía también continuó potenciando la actividad pesquera que tradicionalmente había venido desarrollándose, situando a la ciudad como uno de los principales puertos españoles en la práctica de la pesca del bou. Todos estos cambios incentivaron la aparición del ferrocarril, convirtiéndose su red en la primera de Andalucía y la tercera de España.

Centrándonos en el plano político y militar, los comienzos del siglo XIX estuvieron marcados por la guerra de la Independencia, en la que El Puerto de Santa María fue elegido como cuartel general para las tropas napoleónicas entre 1810 y 1812. Tras un breve periodo liberal con las Cortes de Cádiz, en 1823 la ciudad se convirtió en sede de un ejército compuesto por los Cien Mil Hijos de San Luis, cuya finalidad era la restauración del absolutismo de Fernando VII, firmándose en la ciudad el decreto de abolición de la Constitución Liberal de 1812.

Los siguientes años del siglo XIX estuvieron marcados por las desamortizaciones de Mendizábal (1836), que afectó a las órdenes religiosas, y la de Madoz, que tuvo carácter civil y afectó especialmente a los

Pág. 4

DOCUMENTO CERTIFICADO: 2023/1475 - Pleno 19/12/2023 Punto Único Solicitud Junta Andalucía Municipio Gran Población.	IDENTIFICADORES <b>CERTIFICADO N°: 2023/1475</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>B19A5-6Y0X9-QWOYZ</b> Fecha de emisión: <b>29 de Diciembre de 2023 a las 8:46:14</b> Página 5 de 8	FIRMAS 1.- Jefe/a de Negociado de Secretaría General - 1 de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA, PROPUESTA 19/12/2023 14:29 2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA, CERTIFICA 19/12/2023 20:04 3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA, VISTO BUENO 20/12/2023 11:16
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/12/2023 20:04



En aplicación de la ley 39/2016 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2309760 B19A5-6Y0X9-QWOYZ BACTZFA81035039493F9F8EDFA0790C6850311C. He sido FIRMADO por el Jefe/a de Negociado de Secretaría General del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (https://sede.ajuntamentomunicipal.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ajuntamentomunicipal.es/portal/verificarDocumentos.do?docman=1



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL  
EXPEDIENTE N°: PLENOS

### CERTIFICADO

bienes municipales. Más adelante, a mediados del siglo XIX, El Puerto de Santa María fue una de las primeras ciudades en unirse a la revolución de "La Gloriosa" en septiembre de 1968, que desencadenó la instauración de la I República en 1873 y un ayuntamiento republicano en la ciudad.

Durante los años siguiente se llevaron a cabo obras de canalización y limpieza del río, continuadas por el gobierno borbónico de Alfonso XII tras la Restauración, que culminaron con la construcción de la actual Plaza de Toros, se empedraron nuevas calles, se instalaron y remodelaron jardines y parques públicos y finalizaron las obras del nuevo Ayuntamiento. Todas estas obras definieron la fisionomía actual de la ciudad.

Finalmente, en lo que respecta al patrimonio cultural de la ciudad, El Puerto de Santa María ha sido cuna de reconocidos artistas y figuras célebres del siglo XIX y XX, destacando pintores como Francisco Lameyer, Eulogio Varela o Enrique Ochoa, así como el músico Javier Caballero o el científico Federico Rubio.

En la época más reciente, cabe destacar a artistas portuenses como Manolo Prieto, el poeta José Luis Tejada, el dramaturgo Pedro Muñoz Seca, los pintores Ricardo Summers Ysern (conocido por el seudónimo Serny) y Juan Lara, así como el importante y universal escritor Rafael Alberti. Todos estos artistas han contribuido, además de otros, a la cultivación, la ampliación y el desarrollo del patrimonio cultural de El Puerto de Santa María y de España.

### POBLACIÓN.

En relación con la población del municipio de El Puerto de Santa María, actualmente supera con creces el umbral mínimo establecido por la citada Ley 2/2008, sobre acceso al régimen de organización de los municipios de gran población, fijado en 75.000 habitantes. De acuerdo con los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística, El Puerto de Santa María contó con una población de 89.435 habitantes en el año 2022.

Si se comparan estas cifras con la población censada en el municipio en los últimos 30 años, se observa cómo en la década de los 90 la población alcanzaba la cifra de 69.663, incrementándose hasta los 75.478 habitantes en el año 2000 y registrándose 88.503 habitantes en el año 2010, de acuerdo con las cifras recogidas por el INE.

Estos datos muestran cómo la creciente economía portuense ha actuado como un factor de atracción de la población hacia la ciudad, de forma que la misma ha ido creciendo exponencialmente a la vez que la actividad económica de El Puerto de Santa María ha ido desarrollándose.

También hemos de destacar la presencia de extranjeros en el municipio, principalmente de origen estadounidense dada la proximidad con la base naval de Rota. En el año 2022, El Puerto de Santa María albergaba la cifra de 3.415 estadounidenses, suponiendo un 3,81 % de su población total.

Dentro de la provincia de Cádiz, El Puerto de Santa María ocupa el quinto lugar en los municipios de la provincia con mayor población, únicamente por detrás de Jerez de la Frontera (212.730 habitantes), Algeciras (122.368 habitantes), Cádiz (113.066 habitantes) y San Fernando (94.120 habitantes).

Los mayores núcleos de población de la ciudad se encuentran en los siguientes distritos: 42.550 habitantes en El Puerto de Santa María, 15.559 habitantes en Costa Oeste y 5.135 habitantes en Sudamérica.

Pág. 5

DOCUMENTO CERTIFICADO: 2023/1475 - Pleno 19/12/2023 Punto Único Solicitud Junta Andalucía Municipio Gran Población.	IDENTIFICADORES <b>CERTIFICADO Nº: 2023/1475</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>B19A5-6Y0X9-QWOYZ</b> Fecha de emisión: <b>29 de Diciembre de 2023 a las 8:46:14</b> Página 6 de 8	FIRMAS 1.- Jefa/a de Negociado de Secretaría General - 1 de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARÍA. PROPUESTA 19/12/2023 14:29 2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARÍA. CERTIFICA 19/12/2023 20:04 3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARÍA. VISTO BUENO 20/12/2023 11:16
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/12/2023 20:04



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2308760 B19A5-6Y0X9-QWOYZ BAC7ZFAB1035039433F8EEDFA0790C6585031C. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://ede.ajuntodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ejebandossantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?tabona=1>



**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL  
EXPEDIENTE Nº: PLENOS

### CERTIFICADO

No obstante, también encontramos importantes núcleos de población en las zonas de Valdelagrana (4.855), Vallealto (3.332), El Juncal (3.250), Los Frailes (2.281) y Poblado Naval (1.483).

Esta dispersión en numerosos núcleos de población, unida a que la ciudad cuenta con una superficie de 159,55 km<sup>2</sup>, dificulta en muchos casos la correcta prestación de todos los servicios públicos por parte del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, situación que podría ser paliada con la declaración de municipio de gran población, de forma que la organización administrativa municipal pueda reorganizarse para una gestión de sus recursos más eficiente.

Finalmente, tampoco podemos obviar la situación que se genera en la época estival, donde una población permanente de aproximadamente 90.000 habitantes se convierte en una población temporal que se acerca a los 200.000 habitantes, debido al carácter turístico residencial de nuestro municipio. Situación que nos es puntual, sino que es recurrente y aumenta cada verano debido al carácter eminentemente turístico del municipio y a sus diversos atractivos Culturales, Deportivos y de Ocio, entre otros, de los que goza El Puerto de Santa María principalmente en verano, pero también en primavera y otoño por lo benigno de su clima y la variedad de la oferta.

A ello añadir los residentes no empadronados que efectivamente viven en esta ciudad pero que no han formalizado su cambio de residencia y que nos consta son un importante número. Todos ellos requieren que el Ayuntamiento preste sus servicios y atienda sus necesidades de forma eficaz y eficiente independientemente de la época del año, lo que creemos podremos conseguirlo con el régimen de organización municipal de gran población.

### ECONOMÍA.

El Puerto de Santa María presenta una estructura económica claramente definida por la especialización turística, que a su vez favorece al sector comercial y al sector de la hostelería. Por tanto, el turismo ha sido el principal responsable del crecimiento económico que ha experimentado la ciudad durante los últimos treinta años, creciendo en una tendencia claramente superior al crecimiento del sector industrial. No obstante, es preciso destacar la importante implantación de industrias dentro de El Puerto, suponiendo un importante pilar de la industria gaditana en su conjunto. Esta vocación por el impulso de las actividades productivas se ha visto plasmada recientemente con la adhesión del municipio a la "Red de Ciudades Industriales de Andalucía", iniciativa impulsada por la Consejería de Política Industrial y Energía de la Junta de Andalucía y por entidades asociativas como la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) con la finalidad de impulsar el desarrollo industrial y crear sinergias entre las ciudades adheridas.

En el año 2022 El Puerto de Santa María contaba con 302 establecimientos industriales. Por contraste, durante el mismo año la ciudad albergaba 1.184 alojamientos turísticos, 1.635 establecimientos comerciales y 636 establecimientos de hostelería. En términos comparativos, puede observarse como el sector servicios sustenta la economía portuense, viéndose su actividad incrementada enormemente durante el período coincidente con los meses de verano.

En este contexto, El Puerto de Santa María fue declarada como "zona de gran afluencia turística" a efectos de horarios comerciales por parte de la Secretaría General de Empresa, Innovación y Emprendimiento de la Junta de Andalucía. Adicionalmente, a la ciudad se le otorgó la calificación de "territorio de preferente uso turístico" en el año 1981.

Pág. 6

DOCUMENTO _CERTIFICADO: 2023/1475 - Pleno 19/12/2023 Punto Único Solicitud Junta Andalucía Municipio Gran Población.	IDENTIFICADORES <b>CERTIFICADO Nº: 2023/1475</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>B19A5-6Y0X9-QWOYZ</b> Fecha de emisión: <b>29 de Diciembre de 2023 a las 8:46:14</b> Página 7 de 8	FIRMAS 1.- Jefe/a de Negociado de Secretaría General - 1 de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. PROPUESTA 19/12/2023 14:29 2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. CERTIFICA 19/12/2023 20:04 3.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. VISTO BUENO 20/12/2023 11:16



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2308790 B19A5-6Y0X9-QWOYZ BAC72FAB1035039489F9FEDFA0790C85850311C. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.eletronica.municipio.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de Verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.eletronica.municipio.es/portal/verificar\\_documento\\_documento.asp](https://sede.eletronica.municipio.es/portal/verificar_documento_documento.asp)



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL  
EXPEDIENTE Nº: PLENOS

### CERTIFICADO

En relación con el sector primario, la actividad predominante es la pesca, dado que la ciudad cuenta con una importante tradición pesquera desde la antigüedad. Asimismo, es de importancia destacar la industria vitivinícola, fundamentalmente basada en la producción de vino fino de la denominación de origen "Jerez-Xeres-Sherry".

Las primeras bodegas, que datan del siglo XVIII, fueron objeto de sucesivas ampliaciones para dar un mayor impulso a la industria vitivinícola portuense, lo que supuso a su vez la urbanización de la zona conocida como Campo de Guía, culminando con la construcción del primer polígono industrial bodeguero planificado en España.

En lo concerniente al mercado de trabajo portuense, en el mes de agosto la cifra de paro registrada en el municipio fue del 21,43 %, con 8.376 parados registrados. Estos datos de población desempleada, equiparados a los registrados en las principales ciudades gaditanas, sitúan a El Puerto de Santa María como la ciudad con una de las tasas de desempleo más bajas de la provincia entre las ciudades más pobladas de la provincia, situándose por delante de municipios de mayor población como Jerez de la Frontera (25,88 %), San Fernando (23,19 %) o Algeciras (25,19 %).

Asimismo, la ciudad cuenta con un gran equipamiento en lo que se refiere a infraestructuras de transporte y comunicación terrestre y marítima, infraestructuras para el almacenamiento y tratamiento de residuos urbanos, así como importantes redes de abastecimiento de energía eléctrica y de agua.

En lo relativo a los servicios educativos, El Puerto de Santa María alberga 39 centros de enseñanza reglada de educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato, idiomas, adultos y formación profesional, 15 centros de enseñanza no reglada y 10 centros de enseñanza artística.

La oferta cultural y deportiva también reviste una relevancia considerable, de modo que la ciudad cuenta con dos pabellones, una ciudad deportiva, doce pistas y dos campos de fútbol; por otro lado, el municipio alberga un teatro municipal, dos salas de exposiciones, dos salones de actos, dos bibliotecas municipales, el museo municipal "El Hospitalito", un archivo histórico municipal, el auditorio municipal "Monasterio San Miguel", el claustro del edificio San Agustín, el Monasterio de la Victoria, el Patio Porticado de San Luis Gonzaga, el centro de interpretación "El puerto de los Cargadores a Indias", la plaza del Castillo y la plaza Colón.

También es importante destacar que en la ciudad se encuentran ciento cuarenta y siete zonas verdes, pudiendo destacarse aquí el Coto de la Isleta, el Parque del Guadalete o el Pinar de Coig, así como siete espacios naturales protegidos con notables valores ecológicos que son hábitats de especies de fauna y flora catalogadas, entre las que cabe nombrar al Parque Natural Bahía de Cádiz o la Reserva Natural Complejo Endorreico de El Puerto de Santa María.

Todos estos factores condicionan que El Puerto de Santa María sea una de las ciudades más importantes de la provincia de Cádiz, contando con una destacable red de servicios y un notable tejido empresarial, además de situarse en una zona clave dentro de la costa gaditana que pone valor todo su patrimonio natural, histórico y artístico.

Sobre la base de lo anterior nuestro municipio reúne características económicas, sociales, históricas y culturales que justifican sobradamente su inclusión dentro del régimen de los municipios de gran población, y estas condiciones especiales exigen una respuesta en términos de organización administrativa que permitan a

Pág. 7

